



COLEGIO AMERICANO DE BARRANQUILLA

INSTITUCION DE LA IGLESIA PRESBITERIANA DE COLOMBIA

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional

Licencia de Funcionamiento No 03185 del 18 de mayo del 2012

Secretaría de Educación Distrital para todas las secciones.

NIT: 890.111.655-1

“Señor, tú nos has sido refugio de generación en generación” Salmos 90:1

RESOLUCIÓN RECTORAL

No.007

Del 29 septiembre de 2020

POR LA CUAL SE DETERMINA CONTINUAR DURANTE EL CUARTO PERÍODO ACADÉMICO CON LA MODALIDAD PRESENCIAL ASISTIDA POR TECNOLOGÍA Y SE FIJA LA FINALIZACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO DEL COLEGIO AMERICANO DE BARRANQUILLA CORRESPONDIENTE AL AÑO LECTIVO 2020

**LA Rectora del Colegio Americano de la ciudad de Barranquilla, en uso de sus funciones legales y estatutarias conferidas por la ley 115 de 1994, el Decreto 1075 de 2015 Y la resolución 01613 de 2018
(Registro de Rector en la Secretaría de Educación certificada)**

CONSIDERANDO:

Que la Rectora de la institución educativa COLEGIO AMERICANO DE BARRANQUILLA, tiene conferidas las funciones consagradas en el Libro 2, Parte 3, Título 3, Capítulo 1, Sección 5, Artículo 2.3.3.1.5.8 del Decreto 1075 de 2015 y demás normas concordantes.

Que, habiéndose reunido el Consejo Académico del COLEGIO AMERICANO, representado por un docente de cada área, las coordinadoras de los niveles académicos y la rectora, y teniendo en cuenta que, mediante encuesta enviada a los acudientes por medio de correo electrónico, el 92% de los acudientes NO comparte la disposición ministerial a través de la directiva N0. 012 del 2 de junio de 2020. Inciso N0 2 Orientaciones para un retorno gradual y progresivo a los establecimientos educativos en la modalidad de alternancia, el 91% de padres, madres y cuidadores, **NO** están de acuerdo que su acudido combine trabajo académico en casa con encuentros presenciales en la institución educativa Colegio Americano de Barranquilla.

Resultados de la encuesta aplicada a padres y madres de familia año 2020.



COLEGIO AMERICANO DE BARRANQUILLA

INSTITUCION DE LA IGLESIA PRESBITERIANA DE COLOMBIA

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional

Licencia de Funcionamiento No 03185 del 18 de mayo del 2012

Secretaría de Educación Distrital para todas las secciones.

NIT: 890.111.655-1

“Señor, tú nos has sido refugio de generación en generación” Salmos 90:1

1. ¿Comparte usted la disposición ministerial del retorno gradual y progresivo a los establecimientos educativos en la modalidad de alternancia?

[Más detalles](#)

| | |
|------|-----|
| ● Si | 42 |
| ● No | 481 |



2. ¿Está usted de acuerdo que su acudido(a) combine el trabajo académico en casa con encuentros periódicos presenciales?

[Más detalles](#)

| | |
|------|-----|
| ● Si | 47 |
| ● No | 476 |



Que el Calendario Académico es el instrumento fundamental para la planeación de las actividades académico - pedagógicas - administrativo de directivos, docentes y estudiantes a realizarse en el año escolar 2020.

Teniendo en cuenta lo anterior, la rectoría

RESUELVE :



COLEGIO AMERICANO DE BARRANQUILLA

INSTITUCION DE LA IGLESIA PRESBITERIANA DE COLOMBIA

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional

Licencia de Funcionamiento No 03185 del 18 de mayo del 2012

Secretaría de Educación Distrital para todas las secciones.

NIT: 890.111.655-1

“Señor, tú nos has sido refugio de generación en generación” Salmos 90:1

ARTÍCULO PRIMERO: A razón de la decisión tomada por el Concejo Académico de NO a la alternancia educativa y la respuesta emitida a través de encuesta por los padres, madres y cuidadores de la comunidad educativa del Colegio Americano de Barranquilla, se determina: continuar en la modalidad educativa asistida por tecnología, apoyado por las familias en casa con el acompañamiento de los docentes, integrando recursos pedagógicos sincrónicos y asincrónicos hasta finalizar el año académico 2020.

ARTÍCULO SEGUNDO: Determina la ampliación del calendario académico hasta el día 27 de noviembre, para los estudiantes que, una vez finalizado el cuarto periodo académico, requieren de mayor tiempo para alcanzar las metas de formación en el currículo propuesto para el presente año escolar. La estrategia de ampliación del calendario académico para un grupo específico de estudiantes busca el logro satisfactorio de los desempeños de aprendizaje, promoviendo actividades específicas y adecuadas a las necesidades presentadas por el estudiante.

Para la realización de las actividades académicas especiales (PAES), se cuenta con experiencias educativas específicas a través de tutorías y la utilización de los siguientes recursos educativos.

| CANALES | CONTENIDO |
|---------|---|
| DIGITAL | Asincrónico -Plataforma UNOi- Contenidos, videos, audios, biblioteca digital, guías, mensajería. |
| VIRTUAL | Sincrónico- Plataforma OFFICE 365- Herramienta TEAMS. Clases en línea |
| Físico | Textos y fichas |

Se establecen las siguientes fechas:

| FECHA | EVENTO ACADÉMICO |
|--|---|
| 21 de septiembre al 4 de diciembre de 2020 | Cuarto periodo académico (clases no presenciales) |
| 1° de octubre de 2020 | Simposio de investigación |
| Del 5 al 12 de octubre de 2020 | Receso académico |
| 21 y 22 de octubre | Festival de Artes |
| 4 de noviembre de 2020 | Culto de acción de gracias por la promoción 5° |
| 6 de noviembre de 2020 | Culto de acción de gracias por la promoción 11° |
| 10 de noviembre de 2020 | Culto de navidad |
| 11 de noviembre de 2020 | Traspaso de símbolos primaria |



COLEGIO AMERICANO DE BARRANQUILLA

INSTITUCION DE LA IGLESIA PRESBITERIANA DE COLOMBIA

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional

Licencia de Funcionamiento No 03185 del 18 de mayo del 2012

Secretaría de Educación Distrital para todas las secciones.

NIT: 890.111.655-1

“Señor, tú nos has sido refugio de generación en generación” Salmos 90:1

| | |
|-------------------------------|--|
| 12 de noviembre de 2020 | Traspaso de símbolos secundaria |
| 13 de noviembre de 2020 | Último día de clases de estudiantes sin dificultades |
| 17 de noviembre de 2020 | Publicación de listas para PAES |
| 18 al 27 de noviembre de 2020 | Aplicación del plan de actividades especiales (PAES) |
| 20 de noviembre de 2020 | Ceremonia graduación Transición |
| 2 de diciembre de 2020 | Entrega de informes académicos |
| 4 de diciembre de 2020 | Ceremonia de graduación promoción |

El comité de evaluación y promoción se reunirá los días 25 de septiembre, los días 2, 16, 23, y 30 de octubre, los días 6 y 13 de noviembre para determinar las fortalezas y necesidades del proceso académico, permitiendo diseñar nuevas rutas metodológicas flexibles que favorezca el logro satisfactorio de las metas de formación académica.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Barranquilla a los 29 días del mes de septiembre de 2020.

ALIDIS MAZA MIELES

Rectora

C.C. No: 22.459.548 de Baranoa